



**Ministerio
Secretaría
General de la
Presidencia**

Gobierno de Chile

Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia

Periodo

octubre - diciembre 2025



I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)	6
1.	Cumplimiento de medidas del Plan de Acción	6
2.	Actividades relacionadas a la ENIP	13
i.	<i>Actualización de la ENIP.....</i>	13
ii.	<i>Códigos de ética</i>	17
III.	ESTADO ABIERTO	20
1.	Consulta pública: Actualización del 6º Plan de Acción de Estado Abierto	20
2.	Mesa Nacional de Estado Abierto	21
3.	Avances en la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto	21
4.	Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto	22
5.	Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos.....	23
i.	<i>Mentorías</i>	24
ii.	<i>Recepción de proyectos finales</i>	24
iii.	<i>Evaluación de proyectos</i>	25
iv.	<i>Ceremonia de premiación</i>	25
IV.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN	26
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia	26
i.	<i>Seguimiento legislativo.....</i>	26
ii.	<i>Participación en foros internacionales</i>	28
iii.	<i>Mesas de trabajo con otras instituciones</i>	31
iv.	<i>Red Enlaces de Transparencia.....</i>	39
v.	<i>Capacitaciones</i>	40
vi.	<i>Plataforma Ley de Lobby.....</i>	40
2.	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	41
i.	<i>Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario (CSEU)</i>	42
ii.	<i>Red de Lenguaje Claro</i>	43
iii.	<i>Coordinación OIRS</i>	44
V.	OTRAS ACCIONES	45

1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.....	45
<i>i.</i>	<i>Avances legislativos relevantes</i>	45
<i>ii.</i>	<i>Implementación de medidas de gestión</i>	45
<i>iii.</i>	<i>Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones.....</i>	45
<i>iv.</i>	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i>	46
2.	Participación en Seminarios y Otras actividades.....	46
<i>i.</i>	<i>Panel “Ética y Probidad: Desafíos y oportunidades para la función pública”</i>	46
<i>ii.</i>	<i>Lanzamiento de la Consulta Pública del 6º Plan de Acción de estado Abierto</i>	46
<i>iii.</i>	<i>Seminario organizado por la OCDE en Rabat (región MENA)</i>	46
<i>iv.</i>	<i>III Congreso de Gobierno Abierto</i>	46
<i>v.</i>	<i>Seminario sobre Integridad Pública organizado por Cancillería</i>	47
<i>vi.</i>	<i>Conversatorio “Desafíos del Compliance en lo Público”</i>	47
<i>vii.</i>	<i>Ciclo de conversatorios sobre la regulación de los sumarios administrativos</i>	47
<i>viii.</i>	<i>Seminario “Anticorrupción en Obras Públicas y Concesiones: evidencia internacional y relevancia para Chile</i>	48
<i>ix.</i>	<i>Colaboración con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de México</i>	48
<i>x.</i>	<i>Charla sobre integridad pública para funcionarios de la Municipalidad de Maipú..</i>	49
3.	Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube)	49
VI.	RECOMENDACIONES	51

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente, la “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

- Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
- Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de éstas emanen².

Considerando lo anterior, en el presente informe nos referimos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión. Luego, damos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, considerando tres áreas:

- Implementación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (“ENIP”);
- Promoción de los valores de Estado Abierto, y
- Cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parecen pertinentes.

¹ Artículo 1, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

I. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Mediante Decreto Supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia -en adelante “la Comisión”-, como órgano asesor del Presidente de la República, en dos ámbitos. Por un lado, sobre materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y por otro para asesorar con el objeto de velar por el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

El citado Decreto señala que la Comisión estará integrada por:

- La/el Subsecretaria/o General de la Presidencia, quien la presidirá, y
- El Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor;
- Un representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública;
- Un representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
- Un representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos;
- Un representante del Ministro/a del Trabajo y Previsión Social, y;
- Un representante del Ministro/a de Salud.

La cuarta sesión de la Comisión se realizó el día 19 de diciembre vía Microsoft Teams, e inició con el saludo del subsecretario Nicolás Facuse y la secretaria ejecutiva Valeria Lübbert, quien presentó la agenda. Se informó que la Estrategia Nacional de Integridad Pública (“ENIP”) alcanza un 62,6% de cumplimiento y se revisaron hitos como seminarios internacionales, la consulta pública del 6º Plan de Estado Abierto y avances en calidad de servicio. La ENIP se actualizó con 12 ajustes y cinco nuevas medidas: tres legislativas (acceso de Contraloría a datos, extensión de responsabilidad administrativa y reforma a sumarios) y dos administrativas (fortalecimiento de la política de seguridad pública y seguimiento de proyectos de ley). Además, se informó que participaron 166 instituciones en el sistema de calidad del servicio, y se proyectan 178 para 2026. El 6º Plan de Estado Abierto será entregado el 22 de enero de 2026, tras consulta pública y revisión en la Mesa Nacional.

II. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República Gabriel Boric Font, en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, se elaboró la primera Estrategia Nacional de Integridad Pública (en adelante e indistintamente “ENIP” o “Estrategia”). Ésta fue lanzada el 4 de diciembre de 2023 en un acto con las más altas autoridades del país y se está avanzando en la implementación de su plan de acción.

La ENIP es un instrumento de política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia y con un enfoque proactivo, orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción de nuestro país. Este proceso contó con contrapartes de más de 60 instituciones, tanto de la Administración como de otros poderes del Estado.

La ENIP establece objetivos estratégicos y propone un plan de acción que considera los mayores riesgos de corrupción en Chile, con 210 medidas concretas ordenadas en cinco ejes temáticos: Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado.

Durante el último trimestre, la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de seguimiento, implementación y actualización del plan de acción de la ENIP que se detalla a continuación.

1. Cumplimiento de medidas del Plan de Acción

El sistema de seguimiento monitorea el avance de la ejecución del plan de acción de la ENIP, dando cuenta del cumplimiento de hitos y actividades específicas asociadas a cada medida.

Los indicadores establecidos para cada medida tienen una ponderación con relación a la naturaleza o tipo de medida (legislativa, de gestión o administrativa). Al verificarse la ejecución de todos los hitos y actividades, la medida se da por cumplida. Al 31 de septiembre de 2025, existe un porcentaje promedio de avance total correspondiente al 61,3% del plan de acción de la ENIP. En total, a diciembre, existen 90 medidas cumplidas.

Por otra parte, debe considerarse que a mediados de diciembre se actualizó el plan de acción de la ENIP, llegando a un total de 214 medidas. De ellas el avance que contempla la ENIP corresponde a un 42,1% de las medidas. Asimismo, existen 135 medidas (63,1%), que poseen más de la mitad de avance.

La siguiente tabla muestra el detalle de porcentaje de avance promedio por cada eje temático de la ENIP a diciembre del 2025:

EJE	PORCENTAJE DE AVANCE PROMEDIO
Función Pública	64,9%
Recursos Públicos	64,4%

Transparencia	78,7%
Política	33,9%
Sector Privado	56,7%
Transversal	91,4%

Las 90 medidas cumplidas son las siguientes:

Nº	TÍTULO	EJE	TIPO DE MEDIDA
2	Capacitación obligatoria al ingresar a la Administración del Estado	Función Pública	Administrativa
3	Capacitaciones en ética	Función Pública	Gestión
6	Fortalecer los sistemas de integridad a nivel central del Estado	Función Pública	Gestión
7	Impartir cursos de integridad en línea	Función Pública	Gestión
8	Fortalecimiento de la integridad pública en las Misiones de Chile en el exterior	Función Pública	Gestión
9	Implementar un "día de la integridad" en las instituciones públicas	Función Pública	Administrativa
10	Establecer sistemas de integridad en las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto	Función Pública	Administrativa
12	Compromisos de integridad en Alta Dirección Pública	Función Pública	Gestión
13	Crear e implementar sistemas de integridad en el Senado	Función Pública	Administrativa
14	Implementar sistemas de integridad en la Cámara de Diputadas y Diputados	Función Pública	Gestión
15	Código de ética para el Tribunal Constitucional	Función Pública	Gestión

28	Reformar el reglamento de la Ley de Lobby	Función Pública	Administrativa
29	Elaborar y difundir un Código de Buenas Prácticas para lobbistas	Función Pública	Gestión
30	Actualizar la plataforma online de Lobby	Función Pública	Gestión
35	Optimizar los procedimientos de las declaraciones de intereses y patrimonio	Función Pública	Gestión
42	Adoptar lineamientos para denuncia de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual (MALS)	Función Pública	Administrativa
43	Implementar un canal de denuncia ante los actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Administrativa
44	Implementación del Sistema de Protección al Denunciante al interior de las Fuerzas Armadas	Función Pública	Gestión
45	Implementación de las medidas de protección del denunciante de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
46	Difusión del canal de denuncia de actos constitutivos de faltas a la probidad administrativa	Función Pública	Gestión
48	Crear una Fiscalía Especial Suprateritorial	Función Pública	Legislativa
51	Coordinación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Función Pública	Gestión
52	Levantamiento del secreto bancario para delitos de evasión y elusión	Función Pública	Legislativa

61	Creación formal de un Sistema Nacional de Integridad Pública	Función Pública	Administrativa
62	Enlaces permanentes de integridad en las instituciones del Estado	Función Pública	Gestión
65	Dar rango legal a la auditoría interna de gobierno	Función Pública	Legislativa
68	Elaborar una Política de Auditoría General de Gobierno	Función Pública	Legislativa
69	Esquemas de formación para auditores y auditores internos	Función Pública	Legislativa
70	Creación de una Red de Auditoría Interna	Función Pública	Legislativa
71	Fomentar el uso de lenguaje claro en la información presupuestaria	Recursos Públicos	Gestión
72	Más transparencia en sistema tarifario de autopistas	Recursos Públicos	Gestión
74	Licitaciones de inmuebles fiscales impulsadas por el Ministerio de Bienes Nacionales	Recursos Públicos	Administrativa
76	Modificaciones al diseño de convenios marco	Recursos Públicos	Gestión
79	Registro para proveedores que incumplan requisitos mínimos de ofertas públicas	Recursos Públicos	Administrativa
81	Estandarización de directrices en compras públicas	Recursos Públicos	Administrativa
84	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas	Recursos Públicos	Gestión
85	Incorporar a los economatos y centros de educación y trabajo en la Ley de Presupuesto	Recursos Públicos	Legislativa
87	Más transparencia y acceso en información de contratos de concesión	Recursos Públicos	Gestión

92	Mayor participación ciudadana de los COSOC en materias presupuestarias	Recursos Públicos	Gestión
96	Regulación de transferencias en Ley de Presupuestos	Recursos Públicos	Legislativa
99	Presentación clara del gasto fiscal	Recursos Públicos	Gestión
100	Actualizar el clasificador presupuestario	Recursos Públicos	Gestión
101	Continuar incrementando la transparencia en el Plan de Emergencia Habitacional	Recursos Públicos	Administrativa
106	Monitor de gasto municipal	Recursos Públicos	Administrativa
107	Crear una solución interactiva que muestre la información de gasto de los Gobiernos Regionales reportada en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	Recursos Públicos	Gestión
110	Promoción de buenas prácticas en compras públicas municipales	Recursos Públicos	Gestión
111	Mejor información sobre calidad de servicios de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
112	Ventanilla única de consulta sobre coberturas de telecomunicaciones	Transparencia	Gestión
117	Promoción de transparencia algorítmica a toda la Administración Central	Transparencia	Administrativa
118	Lanzar el Portal de Datos Abiertos	Transparencia	Gestión
120	Elaboración de un Plan de Participación Ciudadana en el Senado	Transparencia	Administrativa
122	Generar un instructivo que regule el contenido de las actas levantadas en las sesiones de las	Transparencia	Administrativa

	Comisiones Especiales de Enajenaciones		
125	Estandarizar cuentas públicas de las instituciones públicas	Transparencia	Administrativa
128	Medición y análisis de datos de corrupción	Transparencia	Gestión
129	Recomendar flujos de gestión de información en los servicios públicos	Transparencia	Administrativa
131	Programas de capacitación y apoyo continuo para implementación de la Ley de Transparencia	Transparencia	Gestión
132	Ampliar la red de enlaces de transparencia a todos los servicios de la Administración Central del Estado	Transparencia	Gestión
136	Reforma notarial y registral	Transparencia	Legislativa
137	Realizar talleres permanentes y guías de Lenguaje Claro	Transparencia	Gestión
138	Recomendar a nivel central la promoción del principio de transparencia proactiva	Transparencia	Gestión
139	Implementar protocolos de datos sensibles de mujeres denunciantes	Transparencia	Administrativa
140	Ley de datos personales	Transparencia	Legislativa
143	Continuar considerando gastos de cuidado como gasto de campaña	Política	Gestión
152	Deber de informar contrataciones antes del día de la elección	Política	Legislativa
153	Tarifas de gasto en redes sociales y portales web en contexto de campañas electorales	Política	Legislativa

155	Facilitar el acceso a la información sobre ingresos y gastos en campañas electorales	Política	Gestión
157	Fiscalización a partidos políticos en terreno	Política	Gestión
163	Promover estándares de debida diligencia para empresas	Sector Privado	Gestión
164	Adopción de compromisos de debida diligencia en empresas	Sector Privado	Gestión
170	Sitio web de empresas estatales	Sector Privado	Gestión
172	Establecer requisitos de integridad para operadores de tarjetas de pago	Sector Privado	Legislativa
173	Difundir modificaciones a modelos de prevención de delitos	Sector Privado	Gestión
174	Perfeccionar la regulación existente sobre donaciones empresariales	Sector Privado	Gestión
175	Difundir las Recomendaciones OCDE sobre Cohecho en transacciones internacionales	Sector Privado	Gestión
182	Entrega de información sobre secreto bancario al MP	Sector Privado	Gestión
186	Elaborar y divulgar programas de cumplimiento para PYMEs	Sector Privado	Gestión
187	Elaborar estándares para códigos de ética empresariales	Sector Privado	Gestión
188	Promover estándares de cumplimiento para el respeto de los derechos de los consumidores	Sector Privado	Gestión
190	Implementar las iniciativas asociadas a la adhesión a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva	Sector Privado	Gestión
191	Promover transparencia y la divulgación de información de gobiernos corporativos	Sector Privado	Gestión

193	Evitar inversiones en paraísos fiscales	Sector Privado	Legislativa
198	Políticas de capacitación y asesoría en instituciones privadas sin fines de lucro	Sector Privado	Gestión
199	Promoción de la integridad en proveedores del Estado	Sector Privado	Gestión
200	Centralizar los mandatarios digitales de las personas jurídicas	Sector Privado	Gestión
202	Formación en integridad para dirigentes sindicales	Sector Privado	Gestión
204	Realizar jornadas sobre combate a la corrupción e integridad en comunidades educativas	Transversal	Gestión
205	Realizar mediciones sobre percepción de la corrupción en jóvenes	Transversal	Gestión
206	Realizar charlas y capacitaciones de extensión sobre integridad para jóvenes	Transversal	Gestión
207	Informar a la ciudadanía acerca de los desafíos de integridad y corrupción del país	Transversal	Gestión
210	Cuento infantil sobre integridad	Transversal	Gestión

El detalle del avance de todas las medidas se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>.

2. Actividades relacionadas a la ENIP

i. Actualización de la ENIP

Con fecha 11 de diciembre, en dependencias del Ex Congreso Nacional, se llevó a cabo la actividad de Actualización de la ENIP, como parte de la serie de actividades de la Semana de la Integridad celebrada junto a la AAUNCAC Chile. Dicha actividad contó con la participación de la Ministra Secretaria General de la Presidencia, Sra. Macarena Lobos, la Contralora General de la República, Sra. Dorothy Perez, la representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile, Sra. Georgiana Braga-Orillard, la Directora de ChileCompra y Presidenta de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile (AAUNCAC), Verónica

Valle, y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión y Vicepresidenta de la AAUNCAC, Sra. Valeria Lübbert. En esta oportunidad, se presentaron los ajustes al Plan de Acción de la ENIP.

Dichos ajustes fueron previamente presentados a la Membresía de la AAUNCAC, el 10 de noviembre de 2025, en forma de propuesta. Ésta se basó en los hallazgos de la jornada participativa realizada el 22 de agosto de 2025, así como en análisis de los propios organismos implementadores, y en reuniones bilaterales. En total, en la propuesta de la Comisión, se consideraron 11 medidas a ser reformuladas, 1 medida a ser eliminada y 3 medidas nuevas a ser incorporadas al Plan de Acción.

En la consulta a la membresía de la AAUNCAC, se recibió una tasa de respuesta cercana al 49%, que equivale a 21 de 43 instituciones parte de la membresía. De las instituciones que contestaron la consulta, un 32% opinó en detalle sobre medidas específicas.

Se valoraron positivamente los ajustes al Plan de Acción a nivel general. En suma, un 91% de las respuestas reflejan conformidad, en general, con los ajustes propuestos. A nivel específico, también se presenta un alto porcentaje de acuerdo con las medidas entre las instituciones que opinaron sobre medidas específicas.

A modo de resumen, luego de recibidos los comentarios de la membresía se les propuso y finalmente se acordó el ajuste que consistió en lo siguiente:

- 5 medidas nuevas.
- 1 medida eliminada.
- 11 medidas reformuladas.

Se detalla a continuación cada medida:

Nº	TÍTULO	ESTADO
4	Creación de una red de encargados de integridad en Gobiernos Regionales.	Medida reformulada. Se propone crear una red en que los encargados de integridad de los Gobiernos Regionales que adhieran a ella voluntariamente puedan compartir buenas prácticas o dilemas éticos que sean comunes para todo Gobierno Regional.
5	Mediciones de conducta para funcionarias/os	Medida reformulada. Se propone diseñar y crear de instrumentos de medición, focalizados en funcionarios y sus conductas asociadas, tomando como base los hallazgos del estudio “Tercera Consulta Ciudadana ¿Qué piensas de la Corrupción en Chile?” realizado por Contraloría General de la República. Se considera aplicar el instrumento a una muestra de funcionarios

		y funcionarias, incluyendo perfiles de cargos más expuestos al riesgo.
16	Diseño y creación de un modelo de cumplimiento en el Ministerio Público	Medida reformulada. Se modifica la naturaleza de la medida, pasando de ser una medida de carácter “administrativo” a una medida “legislativa”. El desarrollo, implementación y actualización permanente de un modelo de prevención de delitos en el Ministerio Público se contempla como obligación en el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales en materia de fortalecimiento del Ministerio Público (Boletín N° 16374-07), actualmente en 2º Trámite Constitucional en la H. Cámara de Diputadas y Diputados.
17	Crear oficiales de cumplimiento en el Ministerio Público	Medida reformulada. Se modifica la naturaleza de la medida, pasando de ser una medida de carácter “administrativo” a una medida “legislativa”. El oficial de cumplimiento del Ministerio Público se contempla como la figura a cargo de la nueva Unidad de Integridad y Probidad de dicho órgano, que está incluida en el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales en materia de fortalecimiento del Ministerio Público (Boletín N° 16374-07), actualmente en 2º Trámite Constitucional en la H. Cámara de Diputadas y Diputados.
50	Modernizar los procedimientos administrativos disciplinarios	Medida reformulada. La medida será de carácter administrativo y considerará realizar un ciclo de conversatorios destinados a elaborar un diagnóstico transversal sobre los procedimientos disciplinarios, cuyo resultado será un informe con recomendaciones concretas para su mejora.
55	Sanciones penales proporcionales y adecuadas a irregularidades en el uso de recursos públicos y transferencias.	Medida eliminada. Se estimó que su objetivo había perdido vigencia. Esto, pues se evidenció en la discusión que existen vías paralelas para abordar aspectos preventivos y sancionatorios respecto a delitos de corrupción. Actualmente existe una normativa que incorpora inhabilidades y sanciones complementarias en casos de delitos de corrupción,

		por lo que mantener esta medida resultaba redundante.
55 (nueva)	Transparencia, probidad y prevención de la corrupción en el Sistema de Seguridad Pública	Medida nueva. La Política Nacional de Seguridad Pública (PNSP) contemplará, como una de sus líneas de acción estratégicas, reforzar los estándares de probidad y transparencia y los procesos transversales de prevención de la corrupción, así como los mecanismos de integridad institucional y control interno en las instituciones que conforman el Sistema, para la prevención de delitos.
88	Mejoras en el funcionamiento del sistema de asesorías de inspección fiscal	Medida reformulada. Se tomó la decisión de radicar en el Consejo de Concesiones la generación de insumos para elaborar una propuesta, aprovechando la experiencia de actores relacionados con la industria de concesiones, en vez de contratar un estudio. Esta capacidad de convocatoria del Consejo facilita la obtención de material que permitirá igualmente, como producto final, contar con un documento de propuestas.
89	Mejoras en el funcionamiento en el sistema de iniciativas privadas	Medida reformulada. Se reformuló la segunda actividad pues, luego de un nuevo análisis jurídico, se concluyó que la forma jurídica más idónea es una resolución no un reglamento.
102	Crear un registro centralizado de proveedores para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto	Medida reformulada. Se modifica la descripción de la medida, para que refleje que la medida no es “a nivel legal” sino que reglamentaria.
166	Repositorio de contactos de entidades latinoamericanas de Gobiernos Corporativos para Empresas Estatales	Medida reformulada. Se busca generar un repositorio de contactos de a nivel latinoamericano de encargados/funcionarios de empresas estatales de Latinoamérica que permitan el vínculo y cooperación para poder generar un programa de intercambio de experiencias y buenas prácticas de integridad en el diseño de políticas de desarrollo de las empresas estatales a nivel regional.

167	Inducción a directorios de empresas públicas	Medida reformulada. Se busca realizar una inducción a los directorios de las empresas públicas en sintonía a lo dispuesto en el Código de Empresas Públicas.
183	Facilitar identificación de personas que efectúan depósitos en efectivo	Medida reformulada, pasando de ser legislativa a administrativa, ya que se estima que la medida se puede cumplir por medio de la facultad de la CMF de dictar normas de carácter general.
211	Facilitar el acceso de la CGR a los datos de los órganos fiscalizados	Medida nueva, contenida en el proyecto de ley Boletín N°17927-06, que introduce modificaciones a la ley de la Contraloría General de la República y a las normas sobre responsabilidad administrativa.
212	Consagrarse la responsabilidad administrativa posterior al cese de funciones públicas en hipótesis acotadas	Medida nueva, contenida en el proyecto de ley Boletín N°17927-06, que introduce modificaciones a la ley de la Contraloría General de la República y a las normas sobre responsabilidad administrativa.
213	Seguimiento legislativo y reporte periódico de proyectos de ley asociados a la Estrategia Nacional de Integridad Pública	Medida nueva, que implica integrar en el Plan Anual Operativo del Grupo 4 de la AA-UNCAC el reporte semestral en el sitio web de la Alianza de los proyectos de ley asociados a la ENIP, y la publicación de dicho reporte en su sitio web.
214	Proyecto de ley de reforma a los procedimientos administrativos disciplinarios	Medida nueva, en concordancia con lo dispuesto en la medida 50 reformulada.

ii. Códigos de ética

En el marco de la implementación de la Medida N°1 de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que establece la elaboración e implementación de Códigos de Ética en todas las instituciones del Estado, se ha fortalecido el trabajo interinstitucional iniciado en 2017, incorporando con mayor énfasis el nivel municipal. Si bien se han alcanzado avances relevantes,

las metas originales aún no se han cumplido en su totalidad. Esta situación, junto con la aparición de nuevos desafíos en materia de integridad pública, motivó durante el año 2024 la reactivación de un equipo de trabajo integrado por el Servicio Civil, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Contraloría General de la República (CGR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al cual posteriormente se sumó la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia.

En este contexto, las instituciones participantes acordaron actualizar y perfeccionar la metodología para la elaboración de Códigos de Ética, incorporando aprendizajes derivados de experiencias previas. Este proceso contempló la revisión de modelos anteriores, la realización de talleres participativos con funcionarias y funcionarios públicos, y la elaboración de un diagnóstico integral que permitió identificar brechas y oportunidades de mejora.

El resultado de este trabajo fue el diseño de un nuevo modelo metodológico, que actualmente se está implementando en 35 municipios que continúan en el proceso de elaboración de sus respectivos Códigos de Ética. A la fecha, los municipios han concluido la etapa participativa y se encuentran en la fase de redacción de los borradores, los cuales están siendo revisados y retroalimentados por la mesa técnica interinstitucional, de la que forma parte la Comisión.

Se proyecta que este proceso finalice en enero de 2026, con la dictación del acto administrativo correspondiente por parte de la autoridad municipal que apruebe formalmente cada Código.

De manera paralela, se suscribió un convenio de colaboración entre el Servicio Civil, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), cuyo objetivo es dotar a este último de un Código de Ética y de un sistema de integridad institucional que fortalezca sus estándares de probidad y transparencia, en el contexto de su proceso de instalación. Dicho convenio fue formalizado el 27 de septiembre, en el Palacio de La Moneda, marcando el inicio oficial del proceso de implementación en el SBAP.

En el marco de este proceso, se ha avanzado de manera sostenida en los hitos comprometidos, cerrando la etapa de difusión e iniciando formalmente la fase de diagnóstico institucional. Durante este período se ejecutaron acciones clave, tales como la aplicación de materiales de sensibilización, la validación de los instrumentos de levantamiento de información y el despliegue de una estrategia de comunicación interna, lo que permitió generar condiciones adecuadas para una participación informada de las y los funcionarios.

Actualmente, el proceso entra en una etapa clave, centrada en la realización de cinco sesiones de *focus group*, las que se desarrollarán entre el 8 y el 23 de enero de 2026. Estas instancias constituyen un insumo fundamental para identificar percepciones, riesgos éticos y dilemas asociados al quehacer institucional, asegurando que el futuro Código de Ética del SBAP refleje tanto la diversidad de funciones como las realidades territoriales del Servicio.

Todo este proceso está siendo acompañado de manera permanente y directa por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia, fortaleciendo la coherencia metodológica y la alineación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

III. ESTADO ABIERTO

Chile forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) desde sus inicios en el 2011, comprometiéndose a implementar medidas concretas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Durante este trimestre, el trabajo se ha enfocado en las áreas que se exponen a continuación:

1. Consulta pública: Actualización del 6º Plan de Acción de Estado Abierto

Como parte de la implementación del 6º Plan de Acción, es obligación llevar a cabo un proceso de actualización de medio término, con la finalidad de revisar los compromisos, su estado de avance y actualizar los elementos que sean necesarios para su correcta implementación. Por tal motivo, en conjunto con la Mesa Nacional de Estado Abierto se definieron las etapas para poner en marcha el proceso participativo para la actualización de medio término.

En tal sentido, se desarrolló un formulario de consulta virtual donde las personas podían revisar los avances de los 11 compromisos del 6º Plan de Acción, evaluarlos según su pertinencia y qué tan adecuados los consideraban y realizar comentarios sobre los mismos.

Para apoyar el proceso de la consulta pública se elaboró material digital en formato fichas para cada compromiso con su estado de avance, un resumen ejecutivo del 6º Plan de Acción y un kit digital por cada compromiso.

Del mismo modo, para aumentar el alcance de la consulta se generaron espacios de coordinación con actores institucionales clave. En primer lugar, con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de trabajar en conjunto con las y los encargados de participación y los Consejos de la Sociedad Civil de las instituciones implementadoras de compromisos del 6º Plan de Acción e instituciones relacionadas a las temáticas. Por otra parte, desde la Comisión también se realizaron instancias de coordinación con las y los encargados de las unidades y áreas de comunicaciones de las instituciones implementadoras de compromisos.

Y, también como actividad de difusión, el 6 de octubre se realizó una reunión con los encargados de participación de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC). El propósito de esta instancia fue invitar a participar en la Consulta Pública Abierta, como parte del proceso de actualización, a los distintos consejos de la sociedad civil interesados en las materias abordadas en el 6º Plan de Acción de Estado Abierto.

La consulta pública fue lanzada en el Foro Ampliado Nacional de Estado Abierto realizado el 16 de octubre y estuvo disponible hasta el 6 de noviembre. En total, participaron 464 personas de todo Chile, las cuales evaluaron los compromisos de su preferencia, por lo cual se recibió un total de 2.556 respuestas.

2. Mesa Nacional de Estado Abierto

Durante el cuarto trimestre del año, la Mesa Nacional de Estado Abierto realizó una única sesión el 17 de diciembre de manera presencial como parte del proceso de actualización del 6º Plan de Acción de Estado Abierto.

El objetivo principal de esta sesión fue que los 11 servicios e instituciones implementadoras presentaran el estado de avance y de actualización de sus compromisos, de acuerdo con la información obtenida a partir de los resultados de la consulta pública del 6º Plan de Acción de Estado Abierto y el taller de Marco Lógico realizado en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante el mes de agosto. Esto permitió evaluar el estado de avance de cada compromiso, las justificaciones de su actualización y próximos hitos adquiridos.

A la sesión presencial asistieron las siguientes instituciones responsables de compromisos:

- División de Políticas Públicas, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Dirección de Compras Públicas (ChileCompra)
- Contraloría General de la República (CGR)
- Ministerio de Energía.
- Excma. Corte Suprema de Justicia y Defensoría Penal Pública.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional.

Con aquellas instituciones responsables de compromisos que por motivos de agenda no pudieron asistir, se realizaron sesiones especiales con la Mesa Nacional de Estado Abierto para realizar el mismo ejercicio de presentación de avances, justificación de cambios y espacios para discusión. Estas instituciones fueron:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (sesión virtual realizada el 22 de diciembre)
- Ministerio del Medio Ambiente (sesión virtual realizada el 22 de diciembre)
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (sesión virtual realizada el 23 de diciembre)

3. Avances en la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto

Como parte de los compromisos de la Hoja de Ruta de Gobierno Abierto (2022), instrumento de planificación estratégica en materia de gobierno abierto que la Comisión elaboró en el marco del 5to plan de acción, la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Laboratorio de Gobierno, todos integrantes de la Mesa Nacional de Estado Abierto, se lanzó el 16 de diciembre el curso “Iniciativas de Estado Abierto: de la teoría a la práctica”, teniendo como propósito disponer a la ciudadanía conocimientos sobre esta materia, tales como los

principios y herramientas de Estado Abierto, casos de buenas prácticas, como también una metodología paso a paso para diseñar propuestas transformadoras que promuevan una relación más abierta con el Estado y la ciudadanía. El curso se encuentra disponible de manera gratuita en la plataforma “Escuela de Innovación Pública” de Laboratorio de Gobierno.

4. Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia asistió representando al Gobierno de Chile a la IX Cumbre Global de Gobierno Abierto, la cual se llevó a cabo del 5 al 11 de octubre en Vitoria-Gasteiz, España.

La Cumbre reunió a más de 2000 representantes de alto nivel de gobiernos, líderes de la sociedad civil y responsables políticos de todo el mundo para intercambiar experiencias, buenas prácticas y avances en iniciativas de gobierno abierto e implementación en temas clave. En tal sentido, la Secretaría Ejecutiva participó en las siguientes actividades:

- Panel sobre Resiliencia y Gobierno Abierto: En este panel, se analizó cómo las instituciones democráticas y el multilateralismo enfrentan presiones sin precedentes. Este panel reunió a líderes y reformadores globales para explorar estrategias audaces y con visión de futuro para la resiliencia. Se analizó la necesidad urgente de coaliciones multiactor e iniciativas innovadoras para garantizar las libertades fundamentales, fortalecer la rendición de cuentas y ampliar la apertura en un entorno geopolítico cada vez más fragmentado.
- Comité Directivo: Participación en la última sesión del Comité Directivo en que Chile asistió como miembro. En esta sesión se hizo entrega del puesto en el Comité Directivo a los nuevos miembros electos, en el caso de Chile correspondió entregar el lugar a República Dominicana. En esta actividad se expuso sobre los avances de Chile en Estado Abierto, respecto a la implementación del 6º Plan de Acción y el proceso de actualización planificado. Además, como pleno se acordaron como puntos estratégicos de trabajo para los próximos años el riesgo de reducción del espacio cívico y la desinformación. Al final de la sesión se entregó un galvano de reconocimiento a la participación de Chile en el Comité Directivo.
- Panel sobre Gobierno Abierto Local para transformar la Democracia: Esta mesa redonda reunió a líderes de gobierno y de la sociedad civil de municipios, ciudades, provincias y regiones que analizaron cómo están utilizando el gobierno abierto para recuperar la confianza en las instituciones públicas, mejorar la calidad de vida en sus comunidades, fomentar la resiliencia y promover la inclusión. Entre otros líderes, expuso el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic.

- Reunión bilateral representantes de Chile-OGP: Se abordó entre otros temas el proceso de actualización del 6° Plan de Acción y la deuda de Chile en el pago de su membresía a OGP.
- Panel “Integridad Pública Efectiva: regulaciones, instituciones y cambios de conducta”: Coordinaron este panel la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y Hay Derecho (España). La sesión partió de un diagnóstico compartido respaldado por evidencia comparada: los marcos de integridad pública han sido frecuentemente cooptados por dinámicas de cumplimiento simbólico y burocracia performativa, donde los planes de acción, códigos de conducta o “mapas de integridad” funcionan más como instrumentos de legitimación institucional que como palancas de transformación. Las presentaciones de la sesión buscaron romper con esa lógica. En la presentación la Secretaria Ejecutiva expuso sobre el uso de un enfoque multiactor y crítico en la implementación de la Estrategia Nacional de Integridad. Se debatió y exploró cómo reformas regulatorias e institucionales concretas pueden generar mejoras medibles en la calidad institucional, la confianza ciudadana y la legitimidad democrática.
- Presentación del libro ¿Se cumplió la promesa del gobierno abierto?: en este evento, la Secretaria Ejecutiva participa como autora en uno de sus capítulos.
- Panel Nuevas Estrategias contra la corrupción: Se analizó cómo la transparencia e integridad financiera son fundamentales para impulsar un crecimiento sostenible, alcanzar los objetivos de desarrollo y fomentar sociedades justas e inclusivas. Esta sesión reunió a líderes de gobierno, sociedad civil, instituciones multilaterales y sector privado para hacer un balance de los logros alcanzados a través de la plataforma de OGP y promover la acción colectiva y el liderazgo político, con el fin de elevar la ambición en los distintos países y garantizar que los compromisos globales se traduzcan en resultados concretos.
- Panel de la transparencia a la incidencia efectiva: En este panel expuso la Consejera del Consejo para la Transparencia de Chile, María Jaraquemada. Entre otros temas abordaron la necesidad de regular la transparencia algorítmica.

5. Transparenta: Concurso para promover uso de datos abiertos

Transparenta 2025 es el desafío de analítica y visualización de datos basados en los datos abiertos del Estado, organizado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia. Durante el trimestre reportado se realizaron las siguientes actividades: mentorías a grupos participantes, recepción de proyectos finales, su evaluación, y la ceremonia de premiación del concurso.

i. Mentorías

Durante el proceso de Transparenta, se realizaron tres charlas temáticas y tres mentorías a los grupos participantes en las que se profundizó en los distintos trabajos de investigación, dando enfoque en el propósito de los proyectos, como también en el relato para su presentación. Para esto, se contó con el apoyo de los siguientes mentores:

- Alex Leyton de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.
- Constanza Jeldres del Laboratorio de Gobierno.
- David Escobar de la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra).
- Fran Garretón del Laboratorio de Gobierno.
- Francisca Vidal del Ministerio de Hacienda.
- Gabriela Reinero de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.
- Gladys Piérola del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Jorge Fernandois del Gobierno Regional del Maule.
- Luis Paternina de la Secretaría de Gobierno Digital.
- Maritza Barrera del Ministerio del Medio Ambiente.
- Mike Mora, Departamento para la Gestión Pública Efectiva, Organización de los Estados Americanos.
- Paulette Desarneaux, Facultad de Comunicaciones, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ii. Recepción de proyectos finales

El 1 de diciembre se realizó la recepción de los proyectos finales. Se recibieron 5 proyectos finales, correspondientes a 5 grupos del desafío (15 participantes). El equipo 3 no envió la entrega final en el tiempo establecido, por lo que, de acuerdo con las bases del concurso, quedó fuera de competencia.

EQUIPO	TEMÁTICA
1	Rinde Chile: Plataforma de transparencia en Fondos Municipales
2	Gestión de los municipios de la Región Metropolitana
3	No envía entrega final
4	Rastreo de Obras Públicas
5	Brecha Técnica en la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región del Maule

6	Medición de Satisfacción Usuaria: datos para mejorar la confianza, transparencia y cumplimiento en las instituciones públicas de Chile
---	--

iii. Evaluación de proyectos

Se realizó la evaluación de los proyectos finales por parte del jurado del evento, compuesto por:

- Alejandro Pareja, División de Capacidad Institucional del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Alejandra Nasser, Especialista Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto, ILPES, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Álvaro Ramírez-Alujas, representante del Observatorio del Gasto Fiscal y académico de la Universidad de Chile.

La Comisión facilitó la sistematización de los proyectos finales, así como la realización de la rúbrica de evaluación para el jurado. También se realizó la sistematización del puntaje obtenido en base a votación del público. De esta forma, la Comisión estuvo encargada de calcular los porcentajes finales en base a la ponderación de los criterios de evaluación establecido en las bases del concurso.

iv. Ceremonia de premiación

El 12 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de Transparenta 2025. Durante el evento estuvo presente el jurado, Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, y Nicolás Facuse, Subsecretario General de la Presidencia. El Subsecretario Facuse entregó sus impresiones respecto al concurso y la importancia de reutilizar los datos disponibles para realizar proyectos de investigación o de acceso a información para la ciudadanía, además de anunciar al grupo ganador y entregar el premio respectivo.

El equipo ganador fue el Equipo 1, conformado por Ignacio Palma y Maira Acevedo, estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su proyecto destacó por realizar una plataforma diseñada para transparentar el uso de los fondos municipales en Chile y detectar posibles ineficiencias en las compras públicas.

Sin embargo, dado que la diferencia de puntaje fue en extremo mínima con el segundo grupo, correspondiente a los estudiantes del Maule, el BID accedió a entregar un premio a ambos grupos.

IV. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

La Comisión tiene por función asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

En lo sucesivo, se detallan por separado las gestiones realizadas para cumplir esas funciones.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se describen las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

i. Seguimiento legislativo

Durante el cuarto trimestre del año en curso, se ha asesorado en diversas iniciativas legislativas en materias de integridad pública y transparencia.

- Proyecto de ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios (Boletines N°15.523-06 y N°14.594-06, refundidos)

Durante el cuarto trimestre del año 2025, el proyecto de ley “Integridad Municipal”, contenido en los boletines N°15.523-06 y 14.594-06, refundidos, no fue citado para su discusión en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Sin perjuicio de ello, el equipo legislativo de la Comisión retomó contacto con los asesores legislativos de los y las Senadores de la Comisión con el objetivo de conversar modificaciones al proyecto de ley.

El proyecto ha sido objeto de continuas renovaciones de urgencias durante este periodo, y se encuentra con urgencia suma.

- Proyecto de ley que modifica la ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (N°12.100-07)

El proyecto de ley que fortalece las obligaciones de transparencia, más conocido como “Transparencia 2.0”, no ha sido citado durante este período.

El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Con todo, se ha continuado la renovación de urgencias durante este periodo, y se encuentra con urgencia suma.

- Proyecto de ley que moderniza la regulación del lobby y las gestiones que representen intereses particulares” (Boletín N°16.888-06)

El proyecto de ley destinado a modificar la ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones destinadas a representar intereses particulares ante autoridades y funcionarios públicos fue íntegramente aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados, y posteriormente derivado a la Comisión de Hacienda el 1 de julio de 2025.

Durante el último trimestre, el Poder Ejecutivo ha continuado impulsando la tramitación del proyecto mediante la presentación periódica de la urgencia simple. Sin embargo, no se han registrado nuevos hitos legislativos desde entonces.

- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de prevención de conflictos de intereses (Boletín N°16.890-06)

El proyecto de ley se encuentra en su primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado. Cuenta con oficio de la Corte Suprema, el cual fue recibido el 09 de julio de 2024, fecha desde la cual el proyecto no registra movimiento.

- Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de jurisdicción extraterritorial, en casos de delitos de cohecho (Boletín N°16.986-07)

El proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reclamo del Senado, desde el 8 de octubre de 2024. Luego de esta aprobación, el proyecto no ha sido citado y no cuenta con urgencia legislativa.

- Proyecto de ley que crea un registro de personas beneficiarios finales (Boletín N°16.475-05)

El proyecto de ley que crea una Registro de Personas Beneficiarias Finales se encuentra en primer trámite constitucional, radicado en la Comisión de Hacienda del Senado. Luego de haber sido discutido en una instancia en dicha comisión, no ha vuelto a ser citado. Actualmente, el proyecto no cuenta con urgencia legislativa.

- Proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley de la Contraloría General de la República y a las normas sobre responsabilidad administrativa (Boletín N°17.927-06)

Con fecha 27 de octubre del presente año, ingresó el proyecto de ley que modifica la ley de la Contraloría General de la República y modifica las normas sobre responsabilidad administrativa a la Cámara de Diputados y Diputadas. Este se radicó en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para luego de finalizada su tramitación, conocerse por la Comisión de Hacienda.

El 4 de noviembre de 2025 el proyecto de ley fue fusionado con los boletines N° 17621-06 y 17666-06, también radicados en la Comisión de Gobierno. En ese marco es que se ha

comenzado a tramitar el proyecto de ley, para lo cual el equipo de la Comisión ha liderado el apoyo y asistencia a la Ministra Secretaria General de la Presidencia en las exposiciones ante el Congreso Nacional. En efecto, el 4 de noviembre se expusieron los contenidos del proyecto ante la Comisión y el 25 de noviembre se escucharon a académicos invitados por la Comisión en su opinión de los proyectos de ley.

En ese marco, el equipo legislativo de la Comisión se encuentra trabajando en los contenidos para continuar la tramitación ante la Cámara de Diputados y Diputadas.

- Otros proyectos de ley en seguimiento.

El equipo legislativo de la Comisión ha continuado con su rol de seguimiento de proyectos relacionados a materias de integridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Para lo anterior, se confeccionan boletines legislativos semanales internos, con el propósito de dar seguimiento a las novedades legislativas, mociones ingresadas y citaciones que pueden resultar pertinentes en las materias de las labores de la Comisión.

Durante este trimestre no se ha solicitado la colaboración de la Comisión en proyecto de ley externos.

ii. Participación en foros internacionales

- Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) - COSP

En la 11° Conferencia de los Estados Parte de la UNCAC, celebrada en Qatar del 15 al 19 de diciembre, la Ministra Macarena Lobos reafirmó el compromiso de Chile con la lucha contra la corrupción y con la Convención, principal instrumento vinculante en la materia.

Durante su intervención, de manera remota, la Ministra reafirmó el compromiso de Chile con la lucha contra la corrupción a nivel nacional e internacional, destacando su adhesión a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) como el instrumento jurídico más completo en esta materia. Subrayó que el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la integridad son prioridades del gobierno del Presidente Gabriel Boric, lo que se expresa de manera concreta en la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).

Asimismo, destacó el carácter participativo de la ENIP, tanto en su elaboración como en su monitoreo, con la intervención de la ciudadanía, más de 60 instituciones públicas y la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, un foro multiactor que cumple un rol clave en el seguimiento e impulso de la estrategia. Además, hizo hincapié en la aprobación de leyes relevantes durante el mandato, como el estatuto de protección al denunciante, la ley de delitos económicos, mejoras en compras públicas y la creación del Servicio de Auditoría Interna del Gobierno, todas alineadas con los objetivos de la UNCAC.

Finalmente, puso énfasis en la implementación de las recomendaciones del examen de revisión de Chile ante la UNCAC y en el rol fundamental de la sociedad civil en este proceso, tanto a nivel nacional como internacional, vinculando la lucha contra la corrupción con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 de la ONU, reafirmando la importancia de la Conferencia de los Estados Partes como un espacio central para renovar compromisos, fortalecer la cooperación internacional y promover la integridad a escala global.

- Participación en el equipo de indicadores de integridad (PII) de la OCDE

Durante el mes de noviembre la secretaría ejecutiva participó en calidad de delegada en las discusiones y definiciones del equipo de indicadores de la OCDE. En dicha oportunidad se acordó un calendario de trabajo y se adoptaron definiciones estratégicas sobre contenido de los indicadores.

- Participación en el PIAC de la OCDE

La secretaría ejecutiva asistió a la sesión del grupo de trabajo en integridad y anticorrupción de la OCDE, que tuvo lugar en París en noviembre, los días 13 a 14. A continuación se detallan las actividades realizadas.

El día 13 de noviembre, se analizaron las propuestas de áreas temáticas a ser tratadas en la edición de 2026 del Integrity Outlook. Se propuso revisar el progreso realizado por los países en la estrategia anticorrupción, el financiamiento político, el conflicto de intereses, el cabildeo, la transparencia de la información pública, además de mostrar nuevos datos sobre integridad judicial. Durante esta sesión, los delegados compartieron ideas sobre los progresos realizados y los desafíos experimentados. Entre los temas nuevos que se planteó necesario mencionar está el marco de confianza.

Asimismo, se presentaron los resultados preliminares de los indicadores sobre integridad en los sistemas de justicia y se debatió sobre el alcance de las conclusiones.

También se presentaron los resultados de la evolución de los indicadores sobre estrategia. Se dio cuenta que la mayoría de las Estrategias están mejorando su calidad a lo largo del tiempo.

Por otro lado, se presentó el borrador del nuevo informe y revisión de las recomendaciones de la OCDE sobre conflicto de intereses.

En esta sesión también se presentó el abordaje de involucramiento de la sociedad en su conjunto y del sector privado en materias de integridad. En este ítem le correspondió exponer a la Secretaría Ejecutiva, sobre la experiencia de colaboraciones público-privadas en temas de integridad.

Además, se realizó trabajo en grupos pequeños, en salas separadas para discutir temáticas especiales. A la Secretaría Ejecutiva le correspondió el grupo que abordó la pregunta cómo llevar la integridad de igual forma a todos los niveles de gobierno.

Finalmente, se presentó el caso de Kazajistán, país que está postulando a adherir a las recomendaciones de integridad de la OCDE.

En la sesión del 14 de noviembre, se analizó el proceso de acceso de Rumania a la OCDE. Asistieron altas autoridades de dicho país y expusieron sobre las reformas más recientes impulsadas en esta materia. La secretaría ejecutiva intervino, a solicitud de la OCDE.

También, se analizó la vinculación de las estrategias anticorrupción con las estrategias específicas antifraude. Expusieron Francia y Reino Unido, así como el equipo de la secretaría de la OCDE. Finalmente, se expuso un informe de la OCDE sobre crimen organizado por parte de la secretaría de la OCDE. Enseguida se da la palabra a expertos en crimen organizado de otros comités

- Reporte de respuestas en indicadores a la OCDE

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) ha continuado la revisión de los Indicadores de Integridad.

Por un lado, la OCDE remitió una primera evaluación de Chile del Principio 11 sobre integridad en el poder judicial, órganos persecutores y procedimientos disciplinarios de la administración pública. Este se orienta a evaluar el grado de alineamiento de Chile con los estándares de integridad aplicables a los órganos mencionados.

En calidad de contraparte técnica, la Comisión recibió la primera evaluación, para lo cual el equipo de la Comisión ha estado reuniendo antecedentes pertinentes y confeccionando respuestas para apelar algunos criterios. Para ello, el equipo se ha reunido en reuniones bilaterales con representantes del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ha solicitado información al Poder Judicial para efectos de responder con todos los antecedentes disponibles a las consultas y requerimientos de la OCDE en tiempo oportuno.

Por otro lado, la OCDE se encuentra actualizando las respuestas a los indicadores del Principio 13, referido al “Accountability”, en el cual se mide la regulación e implementación de los conflictos de intereses, estabilidad legislativa, entre otros. Ante la solicitud de actualización de ciertos subcriterios del Principio, el equipo de la Comisión ha continuado con la solicitud de antecedentes a las contrapartes nacionales, entre las que se encuentra el Congreso Nacional y el Poder Judicial.

En ambos, la Comisión ha elaborado nuevas respuestas con el propósito de dar cuenta del cumplimiento de Chile con los estándares de integridad ante la observación global.

Con los resultados a estos cuestionarios la OCDE elaborará un nuevo reporte de datos en marzo de 2026.

iii. Mesas de trabajo con otras instituciones

- Participación en el Consejo de Servicios

En relación con el Consejo de Servicios, no se han realizado nuevas sesiones durante el período que se informa. La última sesión corresponde a la sesión N°11, realizada el 30 de septiembre, y sus contenidos y acuerdos ya fueron incorporados en el tercer informe trimestral. No obstante, se espera que las sesiones del Consejo se retomen prontamente una vez finalizado el año administrativo, con el fin de dar continuidad a su funcionamiento regular.

- Participación en el Comité de Modernización del Estado

La Comisión ha participado de las sesiones del Comité de Modernización del Estado celebradas en el periodo reportado, esto es, el 10 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre.

Cabe señalar que el trabajo del Comité se ha centrado en el cierre de la Agenda de Modernización, y en particular en el informe de cierre que debe elaborarse en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 12 de 2018 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea el Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado y organiza la Secretaría de Modernización del Estado. Se reporta un 62% de avance en dicha Agenda.

- Alianza Anticorrupción de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por su sigla en inglés) es una instancia creada en 2012 que reúne a representantes de instituciones públicas, privadas, académicas, de la sociedad civil y de organismos multilaterales. Actualmente, las instituciones participantes se organizan en cinco grupos de trabajo, cuyo objetivo es promover la integridad a través de la implementación de un Plan Operativo Anual (POA) que contempla un conjunto de iniciativas y compromisos.

En noviembre se realizó una reunión de trabajo de la Alianza Anticorrupción UNCAC en dependencias de la Dirección ChileCompra, con el propósito de dar seguimiento a los compromisos establecidos en los Planes Operativos Anuales 2025 y coordinar las actividades de cierre del año, en particular aquellas vinculadas a la Semana de la Integridad, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.

La sesión fue encabezada por la presidenta de la Alianza y directora de ChileCompra, Verónica Valle, junto a representantes de la Secretaría General de la Presidencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Contraloría General de la República. Durante la reunión,

los coordinadores de los grupos de trabajo expusieron los principales avances del período y se revisaron los compromisos pendientes para el cierre del año.

El 12 de noviembre se llevó a cabo la cuarta edición del Congreso Estudiantil de la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile, organizado por el Grupo 5 de Comunicación y Difusión en conjunto con la Universidad de Valparaíso. La jornada incluyó un conversatorio sobre medidas anticorrupción y el uso de inteligencia artificial, además de un espacio de presentación y reconocimiento de trabajos estudiantiles.

El conversatorio contó con la participación de representantes de ChileCompra, Chile Transparente y la Contraloría General de la República, quienes destacaron la relevancia de la transparencia, la ética pública, la prevención de conflictos de interés y el uso de análisis de datos como herramientas para la detección de riesgos y fraudes. Se presentaron trabajos de estudiantes de pregrado y postgrado vinculados a la formación ética y al compromiso con la lucha contra la corrupción, premiándose investigaciones y ensayos destacados.

Entre el 9 y el 11 de diciembre se desarrolló una agenda de actividades presenciales y virtuales orientadas a visibilizar avances, desafíos y buenas prácticas en materia de probidad e integridad pública, en el contexto de la Semana de la Integridad.

El martes 9 de diciembre se realizó el Seminario sobre el Sistema Nacional de Control y Prevención de Delitos contra la Probidad Administrativa, organizado por la Contraloría General de la República. La actividad convocó a autoridades y especialistas para reflexionar sobre los principales desafíos y avances en integridad pública, y fue transmitida de manera virtual.

Además, el martes 9 de diciembre tuvo lugar el Conversatorio sobre Beneficiarios Finales y Corrupción, organizado por el Grupo 4 de Iniciativas Legislativas de la Alianza Anticorrupción. Esta instancia tuvo como objetivo analizar la importancia y los avances en la incorporación de información sobre beneficiarios finales.

El miércoles 10 de diciembre se realizó el Seminario Virtual sobre Normativa y Buenas Prácticas para Asociaciones Municipales, a cargo del Grupo 1 de Promoción de la Integridad. Su objetivo fue profundizar en los contenidos de la Guía de Buenas Prácticas y Obligaciones Legales para Asociaciones Municipales, publicada en enero de 2025.

El jueves 11 de diciembre, tal como ya se señaló en el acápite referido a actividades vinculadas a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se desarrolló el Seminario de Actualización del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), organizado por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia de la SEGRES. En esta instancia se dieron a conocer los resultados de la consulta realizada a las organizaciones integrantes de la Alianza respecto de las modificaciones al Plan de Acción de la ENIP. La actividad se efectuó de manera presencial.

Adicionalmente, en el marco de la Semana de la Integridad, el 17 de diciembre se realizó en Doha, Qatar, un evento paralelo durante la 11° sesión de la Conferencia de los Estados Parte (CoSP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

La CoSP constituye la máxima instancia de toma de decisiones de la UNCAC y reúne a los Estados parte con el fin de evaluar el cumplimiento de la Convención, intercambiar buenas prácticas, analizar mecanismos de prevención, cooperación internacional y recuperación de activos, así como definir lineamientos estratégicos a nivel global. En este contexto, los eventos paralelos permiten compartir experiencias y propuestas provenientes de Estados, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

El evento paralelo consistió en una presentación oficial en la que el Estado de Chile, junto a sus socios estratégicos, dio a conocer el rol, funcionamiento, logros y proyección internacional de la Alianza Anticorrupción UNCAC-Chile. El objetivo fue difundir su experiencia como una buena práctica internacional, fortalecer la cooperación multisectorial, identificar desafíos y oportunidades de coordinación interinstitucional, y promover propuestas concretas y sostenibles para la implementación efectiva de las medidas anticorrupción establecidas en la Convención.

La Comisión de Integridad Pública y Transparencia participa activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, donde profesionales de las instituciones integrantes colaboran en la elaboración y ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada grupo de trabajo. A continuación, se presenta el detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre:

Grupo 1 “Promoción de la Integridad”: Este grupo tiene como objetivo impulsar acciones de integridad organizacional orientadas a fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. En cada sesión mensual se revisan las iniciativas incluidas en el Plan Operativo Anual (POA), junto con los avances reportados por los subgrupos responsables de su implementación. Durante el trimestre, los profesionales se reunieron en tres oportunidades: el 28 de octubre, el 27 de noviembre y el 23 de diciembre.

En la primera reunión se informaron los avances de la medida orientada a promover la transparencia y la divulgación de información en los gobiernos corporativos. Dado que no se recibieron respuestas a la encuesta en elaboración, se optó por enviar una minuta previamente preparada a la Coordinación Ejecutiva de la Alianza y, una vez incorporados sus comentarios, publicar el documento en el sitio web de la Alianza Anticorrupción UNCAC. Asimismo, se reportaron avances en la medida relativa a los códigos de ética municipales, los cuales se encontraban en etapa de diagnóstico por parte de las municipalidades.

En la segunda reunión del trimestre se presentaron los avances de la medida relacionada con la promoción de la integridad en las acciones de la UNCAC en organismos fiscalizadores. En este contexto, se informó que, a partir de ese mismo día, estaría disponible la encuesta dirigida

a funcionarios de las superintendencias que integran el grupo, con el objetivo de levantar resultados y posteriormente elaborar una guía de probidad para dichas instituciones.

Finalmente, en la tercera reunión del trimestre se reportó la realización del seminario virtual “Normativa y Buenas Prácticas para Asociaciones Municipales”, en el que expusieron profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ChileCompra, la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia y la Comisión de Integridad Pública. Con este seminario se dio cierre a la medida de difusión y actualización de guías de buenas prácticas elaboradas por el grupo.

Adicionalmente, se informó la aplicación del barómetro para el fortalecimiento de la Red de Compliance para Empresas Estatales, en el cual participaron siete empresas públicas. Los resultados serán consolidados en un informe que la FGE compartirá con el Grupo N°1; por razones de confidencialidad, este documento será distribuido únicamente entre las instituciones integrantes del grupo. A partir de dichos resultados, se definirá un programa de capacitaciones que se implementará en las empresas públicas durante 2026, por lo que esta iniciativa será incorporada al POA 2026 del Grupo N°1. Asimismo, se dio por concluida y cumplida la iniciativa orientada a promover la transparencia y la divulgación de información en los gobiernos corporativos, toda vez que el documento fue difundido a través del sitio web de la Alianza Anticorrupción.

Grupo 2 “Formación y Capacitación”:

En la sesión del día miércoles 8 de octubre, se discutieron los siguientes temas:

- Se organiza Seminario Nueva ley de compras públicas: foco brigada anticorrupción PDI.
- Se organiza 3er Seminario Corrupción y Lavado de Activos el evento será cerrado para funcionarios en labores investigativas y/o fiscalización del Ministerio Público, CDE, CGR, sumando a SII, UAF, ChileCompra y policías.
- Seminario de subvención de fondos de educación con foco municipal (traspasos SLEP), está pendiente de confirmar alguna fecha dentro de la programación del fin de semestre.
- Se informa sobre el Seminario 15 años de la Reforma a la ley de concesiones: balances y desafíos.
- Eventuales actividades a considerar en POA 2026, tanto las que debieron posponerse este año como nuevas propuestas: ACHM informa que la realización de las escuelas de verano ACHM está en pausa a espera de reconsideración de dictamen CGR sobre capacitaciones de asociaciones municipal.
- Actividad sobre actualización DIP se debió traspasar a marzo de 2026 pues está pendiente un cambio normativo que alteró su programación inicial. CPLT propone para 2026 realizar acciones de capacitación sobre transparencia algorítmica.

Por otro lado, en la sesión del día miércoles 5 de noviembre, se trataron los siguientes temas:

- 3er Seminario Corrupción y Lavado de Activos, se realizará el 26 de noviembre, pero de todos modos se confirmará post reunión.
- Sobre el eventual seminario de subvención de fondos de educación con foco municipal (traspasos SLEP) y escuelas de verano ACHM, sus realizaciones siguen pendientes de definir.
- Respecto al Seminario 15 años de la Reforma a la ley de concesiones: balances y desafíos, a cargo de la CIPT SEGPRES y con participación del MOP y expositores de ChileCompra, quedaría tentativamente para la segunda semana de diciembre, dentro de la semana anticorrupción.
- Actividad sobre actualización DIP se realizará en marzo de 2026 con foco en las actualizaciones que se deben hacer a esa fecha. Se debe considerar también cambio de Gobierno, ya que habrá que actualizar DIPs por cese de cargo y llegada al cargo de varias autoridades, por lo que podría ser en dos tandas: a inicios y a fines de marzo. También hay que considerar la instrucción pendiente sobre la materia de parte de CGR para incorporarla en futuras presentaciones
- El 23 de octubre se realizó Seminario Nueva ley de compras públicas: foco brigada anticorrupción PDI, la cual fue un éxito considerando las más de mil personas conectadas vía streaming.
- Se sostuvo el día martes 4 de noviembre una reunión de coordinadores de grupos de trabajo de la Alianza, en la cual se pidió comenzar a delinejar acciones para el POA 2026. Dado que en este grupo tenemos actividades consideradas hasta marzo 2026: se pide preparar un dossier histórico de actividades de este grupo para evaluar posibles reiteraciones o nuevas versiones de eventos ya realizados o espacios no abordados para considerar en el nuevo plan. Se pidió reforzar la idea de principio de colaboración entre organizaciones miembros de esta mesa, para delinejar actividades conjuntas, como fue el caso de PDI con ChileCompra. También se conversó que se debe señalar un foco en visión punitiva de las políticas y mecanismos anticorrupción para generar alertas y prevención, así como considerar actividades con nuevos jefes de servicio tras el cambio de gobierno, hacia junio 2026.
- Se acordó armar un formulario para levantar información para la reunión de enero para que cada miembro plantee nuevas actividades a modo de lluvia de ideas.
- Se recomienda realizar ratificación del POA 2026 después de cambio de gobierno.

Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: El objetivo de este grupo es identificar buenas prácticas, implementadas tanto en el sector público como en el privado, que contribuyan a la prevención y combate de la corrupción, así como al fortalecimiento de la

integridad institucional, con el propósito de facilitar su replicabilidad en otros contextos organizacionales.

Durante el trimestre, los profesionales integrantes del grupo se reunieron en dos ocasiones: el 30 de octubre y el 17 de diciembre.

En ambas reuniones se trató la organización de un conversatorio dirigido a la comunidad académica de pregrado, centrado en el análisis del uso de la inteligencia artificial como herramienta para la prevención, detección y combate de la corrupción, en el marco de los principios y obligaciones establecidos por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

En la última reunión se empezó a trabajar en el diseño y actualización del instrumento de diagnóstico, tomando como base el instrumento aplicado en el año 2022, con el objetivo de evaluar los conocimientos, percepciones y capacidades institucionales en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción de las instituciones que integran la Alianza Anticorrupción. En el marco de este proyecto la Comisión de Integridad Pública y Transparencia tendrá participación, al igual que en el proceso desarrollado en 2022.

Grupo 4 “Iniciativas Legales”: Durante el cuarto trimestre, la Comisión mantuvo su participación en el grupo 4 de la Alianza Anticorrupción, cuyo foco se centra en el seguimiento legislativo en las materias de interés de la mesa multi-actor. En esa línea, se realizaron las reuniones mensuales en las siguientes fechas y dependencias: (1) el 14 de octubre, en las dependencias de la Cámara de Comercio de Santiago; (2) el 11 de noviembre, en las dependencias de Espacio Público; y, (3) el 16 de diciembre, en las dependencias de la Asociación de Municipalidades de Chile.

En dichas sesiones, el Grupo continuó avanzando en los compromisos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2025. Para ello, la coordinación del grupo -recaída en el Ministerio Público- agendó presentaciones de los integrantes de la Alianza para la revisión del cumplimiento de las recomendaciones de la Convención de las naciones Unidas contra la Corrupción. Durante el trimestre, se recibieron exposiciones de la Cámara de Comercio de Santiago, Espacio Público, la Tesorería General de la República, la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras y el Consejo para la Transparencia. Asimismo, en cada una de las reuniones, la Comisión tuvo a su cargo la presentación de los avances legislativos relevantes para la Alianza, función que fue cumplida de manera sistemática durante todo el período.

Adicionalmente, en la sesión de noviembre y en el marco de los compromisos del POA 2025, la Comisión realizó una presentación específica sobre el estado de avance de las iniciativas legislativas comprometidas en la Estrategia Nacional de Integridad Pública, incorporando un análisis de las principales brechas identificadas durante los dos primeros años de implementación.

Finalmente, en el contexto de la Semana de la Integridad, el martes 9 de diciembre el Grupo 4 organizó la actividad “Relevancia de la información sobre beneficiarios finales para combatir la corrupción”, realizada en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores. En la ocasión, la Presidenta de la Alianza Anticorrupción y Directora de la ChileCompra ofreció palabras de bienvenida, junto con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes destacaron la importancia de avanzar hacia un registro de beneficiarios finales como herramienta clave para el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de la corrupción. Posteriormente, se presentaron exposiciones a cargo de representantes del Servicio de Impuestos Internos, de ChileCompra y de la Unidad de Análisis Financiero, culminando la actividad con un conversatorio entre los panelistas, moderado por la coordinación del Grupo 4.

Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: Este grupo tiene por finalidad proyectar la imagen de la Alianza Anticorrupción UNCAC, divulgando su quehacer y las actividades que realiza para fomentar la lucha contra la corrupción, a través del sitio web y redes sociales de la Alianza y medios de comunicación. Durante el último trimestre se reporta lo siguiente:

- Plan de activación de redes sociales, que contempla la publicación semanal de una gráfica sobre cómo cada entidad u organismo promueve la probidad y la transparencia.
 - Congreso Estudiantil “Formación ética y compromiso estudiantil contra la corrupción” realizado el 12 de noviembre de 2025 y dirigido a estudiantes universitarios de pre grado y posgrado.
 - Semana de la Integridad 2025 se realizó en la semana del 9 al 12 de diciembre. La iniciativa fue organizada por segundo año consecutivo por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia y la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile.
 - Seminario orientado a medios de comunicación, iniciativa propuesta por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) en torno a materias de probidad e integridad. Para su organización se conformó un subgrupo, y el evento está previsto para enero del próximo año. Las instituciones convocantes son la ACHM, ChileCompra, PNUD y la Contraloría General de la República.
- Mesa de trabajo Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)

Durante el periodo reportado se realizó una sesión de la Mesa GNECC, el día 7 de octubre de 2025.

Respecto al seguimiento de la ENIP, se reportó su avance a la fecha, destacándose la implementación de códigos de ética en municipios y la actualización de la plataforma de la Ley del Lobby, así como el estado de diversos proyectos legislativos anticorrupción y de

transparencia. También se abordó la continuidad de la estrategia frente a un eventual cambio de gobierno, resaltando mecanismos que fortalecen su sostenibilidad institucional

Asimismo, se revisaron los principales foros y compromisos internacionales: APEC (incluida la discusión sobre crimen organizado y corrupción), la Red Glob-E, la Convención Anticoochecho de la OCDE, el MESICIC y la UNCAC, informándose avances y próximas evaluaciones. Finalmente, se trataron asuntos operativos, como actividades de la Alianza Anticorrupción, seminarios próximos, capacitaciones en estándares GAFI y fechas tentativas para la siguiente reunión, la cual se proyectó para febrero de 2026.

- 9° reunión de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo (MILAFT)

El día 18 de diciembre se celebró la 9° Reunión de la MILAFT, que contó con participación de diversas instituciones, incluyendo al Ministro del Interior, don Álvaro Elizalde, y al Ministro de Hacienda, don Nicolás Grau, entre otras autoridades, incluyendo a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

En esta oportunidad, se reafirmó el rol de la Mesa como principal espacio de coordinación interinstitucional en la prevención y combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Las autoridades destacaron la necesidad de abordar el crimen organizado desde su dimensión económica, fortaleciendo la inteligencia financiera y el marco normativo.

Se informó que el Plan de Acción 2023–2027 presenta un 50% de acciones cumplidas, 33% en desarrollo y 17% pendientes, con avances relevantes en capacitación, coordinación supervisora y fortalecimiento de la persecución penal, así como desafíos pendientes en materias estructurales como el registro de beneficiarios finales, la administración de bienes incautados y la ampliación de sujetos obligados ante la UAF.

En la sesión se revisaron los avances de las mesas técnicas (actualización legislativa, persecución penal, riesgos, supervisión e inteligencia financiera), incluyendo fiscalizaciones conjuntas, intercambio de información y preparación para la Quinta Ronda de Evaluación Mutua del GAFILAT (2030). Finalmente, se identificaron brechas legales y operativas, se propuso fortalecer las plataformas de seguimiento del Plan de Acción y se acordó avanzar hacia una mayor incorporación del sector privado y la sociedad civil, mediante un plan piloto a implementarse en 2026.

Desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión se realizaron observaciones respecto a la propuesta de modificación al Plan de Acción 2023 – 2027 de la Estrategia ALA/CFT/CFP, en particular sobre la eliminación de la medida relativa a elaborar un estudio o análisis de caracterización (de carácter confidencial) relacionado con los delitos de corrupción y su

patrimonio (medida N°22). Las observaciones fueron remitidas a la Secretaría Ejecutiva de la MILAFT.

iv. Red Enlaces de Transparencia

El pasado 27 de noviembre se realizó la tercera Jornada para Enlaces de Transparencia de la Administración Central sobre los 10 años de solicitudes de Acceso a la Información Pública en Chile.

El objetivo de la actividad fue Conmemorar y analizar los 10 años de implementación de las solicitudes de acceso a la información pública en Chile, revisando su evolución, resultados y servicios destacados en materia de transparencia.

Participantes / Expositores:

- Valeria Lübbert Álvarez, Secretaria Ejecutiva, Comisión Asesora Presidencial de Integridad Pública y Transparencia.
- David Ibaceta, Director General, Consejo para la Transparencia (CPLT).
- Omar Herrera, Asesor, Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
- Sebastián Medina, Encargado Nacional SIAC, Ministerio de Bienes Nacionales.
- Paz Zavala, Jefa del Departamento de Transparencia, Servicio Nacional de Migraciones.

Durante la jornada, David Ibaceta, Director General del Consejo para la Transparencia, presentó un análisis sobre la evolución de las solicitudes de acceso a la información pública y de los amparos tramitados ante el CPLT. En su exposición abordó las principales tendencias observadas a lo largo del tiempo, destacando el crecimiento sostenido del uso de este derecho por parte de la ciudadanía, así como los desafíos que ello ha implicado para las instituciones públicas. Asimismo, relevó los avances institucionales alcanzados en materia de gestión, fiscalización y fortalecimiento del sistema de transparencia.

Posteriormente, Omar Herrera, asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, presentó los principales resultados del Informe “10 años de solicitudes de acceso a la información pública en Chile”. En su intervención dio cuenta de cifras relevantes que reflejan la consolidación del sistema, los aprendizajes acumulados durante la última década y el impacto que el acceso a la información ha tenido en la gestión pública, contribuyendo a una mayor rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Finalmente, se realizaron presentaciones de servicios destacados en materia de transparencia. Sebastián Medina, Encargado Nacional del Sistema Integrado de Información y Atención Ciudadana (SIAC) del Ministerio de Bienes Nacionales, expuso la experiencia de implementación de este sistema, resaltando su contribución a la atención ciudadana y a la mejora en el acceso a la información. A su vez, Paz Zavala, Jefa del Departamento de Transparencia del Servicio Nacional de Migraciones, presentó las buenas prácticas

desarrolladas por la institución, orientadas a fortalecer la transparencia activa y pasiva, así como a mejorar la respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.

La actividad permitió relevar los avances logrados en la última década, así como identificar desafíos futuros para fortalecer la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en Chile. El informe puede revisarse en el siguiente enlace: <https://www.integridadytransparencia.gob.cl/wp-content/uploads/2025/12/Balance-10-an%C3%B3os-de-datos-y-reflexiones.pdf>.

v. *Capacitaciones*

Durante el tercer trimestre de este año se realizaron las siguientes capacitaciones, indicadas por materia, fecha de realización y número de participantes.

MATERIA	FECHA	PARTICIPANTES
Capacitación de Lobby	08 de octubre	38
Capacitación de Integridad con SERNAGEOMIN	16 de octubre	22
Capacitación de Transparencia	17 de octubre	97
Capacitación de Atención Ciudadana	21 de octubre	53
Capacitación de Lobby	22 de octubre	51
Capacitación de Integridad con SERNAGEOMIN	23 de octubre	109
Capacitación de Lobby	05 de noviembre	57
Capacitación de Lobby	19 de noviembre	71
Capacitación de Integridad	27 de noviembre	64
Capacitación de Lobby	03 de diciembre	16
Capacitación de Lobby	17 de diciembre	22
Capacitación de Lobby Subsecretaría del Interior	17 de diciembre	1
Capacitación de Lobby - USACH	22 de diciembre	74
TOTAL		675

vi. *Plataforma Ley de Lobby*

La Comisión tiene entre sus tareas servir de primer nivel de atención usuaria respecto de la Plataforma de la ley del Lobby, la que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que

representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos y usuarios de la plataforma, en relación con el cumplimiento de las normas sobre lobby.

Al respecto, durante el último trimestre de este año, se atendieron un total de 2.164 consultas relativas a la ley de Lobby y al uso de la Plataforma, según el siguiente detalle:

- Cantidad de consultas

Se ha implementado un sistema de “tickets” para dar seguimiento a cada consulta que se ingresa por correo electrónico respecto del funcionamiento de la plataforma de lobby, así como también otro tipo de dudas que pudieran surgir, tales como dudas jurídicas sobre aplicación de la Ley N° 20.730. A continuación, se presentan las cifras de casos ingresados y cerrados durante el periodo reportado.

MES	CASOS INGRESADOS	CASOS CERRADOS
Octubre	754	779
Noviembre	731	707
Diciembre	679	686
TOTAL	2164	2172

- Plataforma lobby 2.0

La plataforma se encuentra en un proceso de revisión permanente, con mejoras continuas orientadas a fortalecer su correcto funcionamiento. Este trabajo considera ajustes de seguridad y la incorporación de nuevas validaciones para asegurar su adecuado desempeño.

2. Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria

Otra de las funciones de asesoría que cumple esta Comisión es la de entregar apoyo técnico a las instituciones del Estado con el propósito que puedan mejorar de manera permanente sus niveles de calidad de servicio y fortalecer la experiencia de las personas usuarias. Esta función se enmarca en el PMG, específicamente en el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria (CSEU), y busca acompañar a los servicios públicos en la implementación de buenas prácticas, poniendo en el centro a las personas, sus derechos y sus necesidades.

Este trabajo de asesoría contribuye directamente a la defensa y promoción de los derechos de las personas y a una mejor satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado. Para ello, la Comisión desarrolla esta labor de forma colaborativa, mediante el trabajo conjunto de la Red de Expertos PMG y la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, articulando esfuerzos y conocimientos para apoyar a las

instituciones en un proceso continuo de mejora de la calidad de servicio y la experiencia usuaria.

i. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario (CSEU)

Durante el cuarto trimestre 2025, el trabajo de la red se focalizó en continuar revisando y evaluando los planes de mejoramiento trienales que las instituciones deben formular como parte de los requisitos técnicos del Programa Marco de PMG de este año. En concreto, la red comenzó desde el tercer trimestre a revisar elaboraciones de planes, los cuales, mediante una pauta de evaluación obtuvieron la Opinión Técnica Favorable (OTF) para su posterior implementación durante los siguientes años. El propósito de este requisito técnico es la estandarización de los planes a implementar. De esta manera, las instituciones tienen un estándar mínimo de actividades a realizar, las cuales deben tener un foco en las personas usuarias y contribuir a mejorar la calidad de servicio y experiencia de estas con las instituciones.

En particular, a la fecha, 137 instituciones han logrado obtener la Opinión Técnica Favorable (OTF) por parte de la red. Este resultado no se obtiene de manera automática, sino que es el fruto de un proceso de revisión y acompañamiento continuo, que considera entre tres y seis evaluaciones por cada plan, con un promedio de cuatro evaluaciones por plan de cada institución. Este trabajo reiterado permitió que las instituciones ajustaran, corrigieran y fortalecieran sus planes, hasta cumplir con los criterios necesarios para acceder a la OTF.

De manera permanente, y en línea con lo anterior, se mantuvo y reforzó el trabajo de asistencias técnicas, tanto a partir de solicitudes directas de las instituciones como mediante una oferta proactiva de apoyo. Estas asistencias tuvieron como objetivo principal aclarar observaciones, resolver dudas y orientar respecto de los criterios de evaluación requeridos para obtener la OTF de los planes. Entre los formatos de las asistencias técnicas, se desarrollaron aproximadamente 40 reuniones virtuales en el último trimestre. Asimismo, durante este año se implementó el sistema de tickets, el cual, solo en el cuarto trimestre, ha recibido a la fecha más de 900 tickets, los que han sido resueltos en un tiempo promedio de 6 horas por ticket. respuesta oportuna a las necesidades de las instituciones.

Otra de las funciones que cumplió la Comisión, en su rol de red de expertos, fue participar activamente en el proceso de formulación de los compromisos PMG para el año 2026 de 178 servicios. En este contexto, y a partir de la instrucción de la Secretaría Técnica de la Dipres, la red tuvo la responsabilidad de revisar y resolver la aprobación de los requisitos técnicos que las instituciones se comprometieron a implementar durante el próximo año. Este trabajo se centró en verificar que los compromisos propuestos estuvieran correctamente formulados y alineados con lo exigido por el SCSEU, expuesto en el Decreto de Programa Marco 2026.

Este proceso se desarrolló de manera iterativa y sistemática, revisando cada formulación y entregando una opinión técnica fundada. Cuando se detectaron errores o inconsistencias en la

formulación, la red recomendó rechazar la propuesta y dar inicio a un nuevo proceso de reformulación, el cual debía ajustarse estrictamente a los criterios establecidos en la normativo.

Finalmente, y como una forma de anticipar y preparar el trabajo del año 2026, la Comisión dio inicio al proceso de actualización de las guías metodológicas de las etapas 1 y 2, tanto para las instituciones que se incorporan por primera vez al SCSEU como para aquellas que ya habían participado en años anteriores incorporando los ajustes a los requisitos técnicos aprobados en la normativa.

ii. Red de Lenguaje Claro

Durante el trimestre se realizaron 3 reuniones ordinarias de la Red de Lenguaje Claro.

En la sesión del día 3 de octubre se discutió el nuevo protocolo de funcionamientos de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, comparando los puntos de vista sobre éste, los cuales se llevarán a la Red Panhispánica. Además, se hizo mención a la Convención de la Red Panhispánica 2025, comunicándose las instituciones que serán parte de ella. Finalmente, la comisión de comunicaciones expuso sobre su metodología de trabajo.

En la sesión del 7 de noviembre se debatió sobre el estatuto de la Red Panhispánica, se concluyó que éste será un protocolo de funcionamiento más sencillo para no afectar a miembros, y que se trabajará en una nueva versión que será compartida. Asimismo, se expuso sobre la experiencia y participación en la Convención Panhispánica. Además, se propuso comenzar a generar contenido de las acciones de las instituciones de la red en redes sociales. Sobre instituciones inactivas, se identificó que varias instituciones no están participando en las reuniones de la Red, por lo cual se les envió un oficio solicitando actualización de las contrapartes. Sobre la Convención de la Red Panhispánica 2026, se indicó que se debe definir si Chile postulará como sede para la próxima convención, lo cual se llevará a votación la siguiente reunión.

En sesión de 5 de diciembre, se analizó la posibilidad de postular a la sede de la Convención de la Red Panhispánica. Para ello, el Poder Judicial realizará las gestiones correspondientes ante la Real Academia Española (RAE), con el objeto de recabar información sobre los requisitos que deben cumplirse y los costos asociados a asumir la calidad de sede. Asimismo, y con el fin de asegurar la continuidad del trabajo de la Red, se acordó presentar el trabajo realizado a quienes asuman cargos en las instituciones integrantes. Además, se informó que, al momento del cambio de autoridades, la memoria anual de la Red se encontrará finalizada, de modo que pueda ser utilizada como insumo para su presentación. Respecto del seminario internacional que actualmente prepara la Red, se proyecta para el segundo semestre de 2026, considerando el cambio de autoridades previsto para marzo de ese año. En este contexto, se acuerda la creación de una comisión organizadora. Finalmente, la Comisión de Comunicaciones iniciará el

trabajo de actualización del listado de miembros de la Red en la página web, a requerimiento de las nuevas autoridades. De manera paralela, se avanzará en el diseño de una nueva propuesta de sitio web, la cual será remitida a los miembros para su revisión.

iii. Coordinación OIRS

Dentro de sus funciones la comisión coordina la red de OIRS. Por lo mismo, envía periódicamente información que permita alinear y mejorar el trabajo de todas estas entidades. El 24 de noviembre se envió boletín OIRS a toda la red sobre omnicanalidad.

V. OTRAS ACCIONES

1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

Durante el segundo trimestre de 2025, la Comisión ha continuado sus esfuerzos en tres líneas estratégicas: el impulso legislativo, la implementación de medidas de gestión y el seguimiento activo a las políticas públicas, con el objetivo de consolidar avances concretos en materia de integridad, transparencia y fortalecimiento institucional.

i. Avances legislativos relevantes

Durante el cuarto trimestre, la Comisión dio continuidad al monitoreo de los proyectos de ley vinculados a las recomendaciones de la Comisión. En este contexto, se destaca la presentación del proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley de la Contraloría General de la República y a las normas sobre responsabilidad administrativa (Boletín N°17.927-06) el 27 de octubre.

A su vez, se destaca la publicación de la ley N°21.769, que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, con fecha 17 de octubre del presente año. Asimismo, durante este periodo se publicó la ley N°21.796, ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2026, con fecha 12 de diciembre de 2025. La ley de presupuestos viene a ratificar el trabajo impulsado por el gobierno de elevar estándares de competencia en las transferencias, así como estándares de integridad y transparencia.

ii. Implementación de medidas de gestión

Respecto a las medidas de gestión, la Comisión ha promovido acciones estratégicas orientadas a mejorar la regulación y gobernanza de actores clave.

Se ha continuado la elaboración del estudio sobre el marco normativo aplicable a las entidades religiosas, con especial foco en los estándares de transparencia, control y rendición de cuentas.

iii. Seguimiento y evaluación de la implementación de las recomendaciones

Se ha sostenido un monitoreo permanente de la implementación de las políticas públicas dirigidas a las entidades sin fines de lucro, con el objetivo de respaldar y fortalecer el plan de acción del Gobierno. Este seguimiento permite identificar oportunidades de mejora que optimicen la efectividad de las medidas adoptadas, asegurando una implementación sólida y coherente con los principios de colaboración, confianza y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil organizada.

iv. Transparencia y rendición de cuentas

Como parte de su compromiso institucional, la Comisión mantiene la publicación mensual de los avances en la implementación de sus recomendaciones en el sitio web de la CIPyT, lo que permite garantizar el acceso público a la información y facilitar el seguimiento ciudadano.

2. Participación en Seminarios y Otras actividades

i. Panel “Ética y Probidad: Desafíos y oportunidades para la función pública”

El día 01 de octubre La secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, participó en el panel “Ética y Probidad: Desafíos y oportunidades para la función pública”, realizado en el marco del XVII Encuentro Anual de Gestión y Desarrollo de Personas 2025, organizado por el Servicio Civil (@serviciocivilcl).

En la instancia, destacó la importancia del trabajo colaborativo para fortalecer la institucionalidad y recuperar la confianza ciudadana. También participaron la consejera del Consejo para la Transparencia, María Jaraquemada, y el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados/as Fiscales (ANEF), José Pérez Debelli.

ii. Lanzamiento de la Consulta Pública del 6º Plan de Acción de Estado Abierto

El jueves 16 de octubre, en el marco del Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto, se realizó el lanzamiento de la consulta pública del proceso de actualización del 6º Plan de Acción de Estado Abierto, impulsado por la Comisión junto a la Mesa Nacional de Estado Abierto Chile.

La actividad fue encabezada por el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Facuse, en su calidad de presidente de la Mesa, y contó con la participación de instituciones implementadoras, representantes de la sociedad civil, la academia y el director de la División de Organizaciones Sociales, Nicolás Hurtado.

iii. Seminario organizado por la OCDE en Rabat (región MENA)

La secretaria ejecutiva participó como expositora en el seminario internacional organizado por la OCDE para países árabes de la región de África. En ese seminario expuso sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública y en particular detalló el trabajo en materia de implementación de la ley lobby que le compete a la Comisión, así como las mejoras a la legislación que se han analizado y presentado como proyecto de ley.

iv. III Congreso de Gobierno Abierto

El día 05 de noviembre La secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, participó en la charla inaugural del III Congreso de Gobierno Abierto, organizado por la Red Académica de Gobierno Abierto y el Centro de Gobernanza, Políticas y Gestión Pública de la Universidad de Atacama (UDA).

En su exposición, abordó los Planes de Acción de Gobierno Abierto y la incorporación de este enfoque en la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

El encuentro se realizó en el campus Copiapó de la UDA y reunió a autoridades académicas y regionales, investigadores, docentes y representantes del sector público y privado.

v. Seminario sobre Integridad Pública organizado por Cancillería

La secretaria ejecutiva, Valeria Lübbert, participó el día 20 de noviembre en el seminario sobre integridad pública organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigido a sus funcionarias y funcionarios.

En la instancia, compartió los desafíos y acciones impulsadas por la Estrategia Nacional de Integridad Pública para fortalecer la confianza en las instituciones.

vi. Conversatorio “Desafíos del Compliance en lo Público”

El 26 de noviembre el coordinador de la Comisión, Pedro Bravo, participó en el conversatorio “Desafíos del Compliance en lo Público”, organizado por la Municipalidad de Lo Barnechea.

En su exposición, destacó la agenda de probidad del Ejecutivo y las acciones impulsadas a través de la Estrategia Nacional de Integridad Pública para fortalecer la integridad en el sector municipal.

También participaron el alcalde de Lo Barnechea, Felipe Alessandri; el consejero del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete; y la gerenta senior regional de Integridad y Cumplimiento de Softys, Mittsy Valenzuela, en una conversación marcada por la colaboración y los desafíos comunes.

vii. Ciclo de conversatorios sobre la regulación de los sumarios administrativos

El 4 y 5 de diciembre, más de 100 personas asistieron al Ciclo de Conversatorios “Propuestas sobre la regulación de los sumarios administrativos”, organizado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, con el objetivo de analizar los desafíos del régimen disciplinario vigente y recoger insumos para futuras mejoras en la materia.

La jornada inaugural fue encabezada por el subsecretario General de la Presidencia, Nicolás Facuse, quien destacó la relevancia actual de esta discusión, especialmente en un contexto de aumento de sumarios administrativos en distintas reparticiones del Estado.

El ciclo finalizó con las palabras de la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos, quien señaló que “este debate, rico en ideas, será un insumo muy necesario para seguir avanzando en esta materia”, enfatizando que los aportes recogidos servirán de base para que una futura administración pueda profundizar este proceso.

viii. Seminario “Anticorrupción en Obras Públicas y Concesiones: evidencia internacional y relevancia para Chile

El jueves 11 de diciembre, cerca de 150 personas participaron en el seminario “Anticorrupción en obras públicas y concesiones: evidencia internacional y relevancia para Chile”, organizado por la Comisión en el marco de la Semana de la Integridad.

La actividad fue encabezada por los subsecretarios de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Facuse, y del Ministerio de Obras Públicas, Danilo Núñez, quienes destacaron la prevención de la corrupción como un elemento central para el desarrollo y la sostenibilidad de las obras públicas y concesiones en Chile.

Al inicio del seminario, la secretaria ejecutiva de la Comisión, Valeria Lübbert, presentó la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), con énfasis en los ejes de recursos públicos y sector privado, destacando la necesidad de abordar las políticas anticorrupción desde una perspectiva integral, que incorpore estándares y corresponsabilidad del sector privado.

El seminario contó con las exposiciones de Roberto de Michele, académico y exjefe de la División de Capacidad Institucional del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Eduardo Engel, director de Espacio Público, expresidente del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, y académico de la Universidad de Chile; y Patricia Vásquez, jefa de la División Jurídica de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

ix. Colaboración con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de México

La Comisión Asesora Presidencial para la integridad pública y transparencia desarrolló acciones de colaboración con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) del Gobierno de México, orientadas a fortalecer los estándares de integridad en la regulación y en la implementación de políticas públicas en ambos países.

En dicho marco, y considerando que la Secretaría se encuentra elaborando un proyecto de regulación de la actividad de lobby, ámbito en el cual Chile es reconocido como referente internacional, se organizó el seminario “Cabildeo en México. Transparencia y piso parejo”, realizado el 25 de noviembre en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En la instancia, se invitó a una representante de la Comisión a exponer sobre la experiencia chilena en materia de regulación del lobby.

Con el objetivo de relevar el trabajo técnico liderado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en un espacio internacional, la Comisión aceptó dicha invitación, participando en un espacio relevante de cooperación regional con organismos especializados y actores públicos y privados. Esta participación permitió visibilizar la experiencia regulatoria chilena, reforzar su

posicionamiento como líder normativo en integridad pública y proyectar sus avances a nivel comparado.

A la actividad asistió en representación de la Comisión la abogada Catalina Baeza. La actividad se desarrolló en dependencias de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y contó con la asistencia de más de 150 representantes de diversas instituciones públicas y privadas. El seminario fue inaugurado por autoridades mexicanas, junto con la representante del BID en México y la Directora de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En la ocasión, el Subsecretario de la Secretaría presentó el Dossier de Cabildeo, documento que sistematiza buenas prácticas y modelos regulatorios para la elaboración de un proyecto de ley en México, destacando expresamente la experiencia chilena. Posteriormente, se desarrolló un panel internacional con las experiencias de Chile y Francia, moderado por una representante de la OCDE, en el cual una integrante del equipo de la Comisión expuso sobre la ley de lobby, el uso de plataformas de transparencia y los desafíos para elevar los estándares de integridad. El seminario incluyó además un panel de cabildeos profesionales de Chile, España y México, moderado por una representante del BID, y finalizó con palabras de cierre de autoridades mexicanas y de la OCDE.

Esta instancia constituyó una oportunidad relevante para fortalecer la interlocución estratégica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia con instituciones homólogas, contribuyendo a la articulación de estándares comunes en materia de integridad y al posicionamiento de Chile como un socio confiable y comprometido con la transparencia en el ámbito internacional.

x. *Charla sobre integridad pública para funcionarios de la Municipalidad de Maipú*

El día 29 de diciembre, la secretaría ejecutiva de la Comisión realizó una charla sobre integridad a funcionarias y funcionarios de la Municipalidad de Maipú. En esta instancia presentó la Estrategia y sus avances, además de un análisis de la integridad pública desde la perspectiva conductual.

3. Publicación y difusión en redes sociales (X, IG, LinkedIn y Youtube)

La difusión a través de la página web de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl), el portal de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl) y redes sociales como Instagram, X y LinkedIn permite informar a la ciudadanía sobre legislación y medidas relacionadas con integridad, probidad y transparencia, alcanzando a un público más amplio mediante contenidos inmediatos.

Entre octubre y diciembre:

- La cuenta de X publicó 48 contenidos propios, alcanzando 10.140 impresiones y 156 "me gusta".

- La cuenta de Instagram sumó 1.116 nuevos seguidores, llegando a 6.089 en total. Se realizaron 36 publicaciones y reels, generando 2.150 interacciones y 1.177 "me gusta".
- La cuenta de LinkedIn acumuló 24.584 impresiones y 249 nuevos seguidores.

VI. RECOMENDACIONES

- Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda concentrar los esfuerzos en la implementación de las medidas que componen el plan de acción de la ENIP y priorizar las medidas legislativas para avanzar en la agenda de probidad del Gobierno.

Si bien se proyecta que este instrumento tendrá continuidad, más allá del cambio de Gobierno, se sugiere trabajar hasta el último día fortaleciendo las alianzas con actores estratégicos y considerar esta información como información clave a transmitir en el traspaso de Gobierno.

Se recomienda que se informe el plan de acción actualizado en detalle a las nuevas autoridades que asuman en marzo de 2026. Ya se efectuó el primer ajuste a su plan de acción, el que consideró el involucramiento de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, estándares de transparencia y rendición de cuentas, por lo que será relevante que las nuevas autoridades estén debidamente informadas de tales compromisos.

- En materias de Estado Abierto, se recomienda que los esfuerzos estén enfocados en la implementación de una metodología de monitoreo de los compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Además, será importante subsanar las oportunidades de mejoras identificadas en planes anteriores, definiendo una estrategia de comunicación y un plan de medios permanente, que entregue constantemente información a la ciudadanía, a los servicios públicos y la Alianza para el Gobierno Abierto, sobre el estado del trabajo realizado en el país.

Al existir una mesa transversal y organismos internacionales observadores, se proyecta que el trabajo en esta línea se mantenga, más allá del cambio de Gobierno. Sin embargo, hay riesgos de deterioro en la participación, y en los niveles de cumplimiento de compromisos, pues ello se vincula con el compromiso y prioridad política que se le pueda dar a este tema. Por lo mismo, se recomienda reforzar la importancia de este tema en reuniones de traspaso de Gobierno.

- En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso durante enero de 2026 y marzo a los siguientes proyectos de ley:
 - Boletín N°12.100-07, que modifica la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos

del Pacto por el Crecimiento Económico y la Responsabilidad Fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.

- Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal. Corresponde a una medida de la ENIP y es parte de los 21 proyectos del pacto por el crecimiento económico y la responsabilidad fiscal acordado entre el Ejecutivo y el Congreso.
 - Boletín N°16.475-05, que crea un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - Boletín N°16.628-05, que establece bases de las transferencias a personas e instituciones privadas, y modifica la ley N°19.862. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.
 - Boletín N°16.888-06, que moderniza la regulación de lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - Boletín N°16.890-06, que modifica diversos cuerpos legales en materia de prevención de conflictos de intereses. Se recomienda avanzar en su tramitación dado que es una de las medidas de la ENIP.
 - Boletín N°16.986-07, que modifica el Código Orgánico de Tribunales para establecer que el delito de cohecho a funcionarios públicos extranjeros quede sometido a la jurisdicción chilena cuando sea cometido por una persona jurídica con domicilio en Chile.
 - Boletín N°17.927-06, que introduce modificaciones a la ley de la Contraloría General de la República y a las normas sobre responsabilidad administrativa. Este proyecto de ley da cumplimiento a medidas de la ENIP que fueron introducidas en su proceso de balance y actualización.
- Sobre las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de dicha Comisión.

- Respecto al trabajo del Sistema SCSEU, se recomienda que a comienzos de 2026 se levante un balance de impacto que permita tomar decisiones basadas en evidencia.
- Se recomienda considerar proponer a las autoridades que asuman en marzo de 2026, la creación de una nueva orgánica en materia de integridad y anticorrupción al interior del gobierno, para asegurar que las políticas integridad cuenten con mayor respaldo político.